


Toluca, Estado de México; 18 de abril de 2023.

**BOLETÍN JURÍDICO No. 21/2023**

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.", destacándose lo siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**

 **"ARTÍCULO 45. ...**  
I. a XI. ...

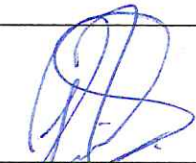
*XII. Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres.*

*La Secretaría tendrá que incluir en los Planes y Programas de Estudio, el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias y la educación con perspectiva de género, los que serán ejes transversales, para la prevención, integración y desarrollo social; y para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres;"*

El decreto de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5685825&fecha=18/04/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685825&fecha=18/04/2023#gsc.tab=0)

No	Asunto	Publicación
01	"DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA."	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN  EDICIÓN MATUTINA 18 DE ABRIL DE 2023

  
Lic. Raúl Zepeda Sánchez  
Subdirector de Asuntos Jurídicos

  
M. en D. Óscar Romo Martínez  
Director General